B

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE SOCIOS DE INDUSTRIAL MASUNO CIA LTDA

Señores Socios:

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de compañía, pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico 1995.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de compañías he revisado mensualmente los Balances de Comprobación de Sumas y Saldos de Caja y Banco. Luego de revisar cuidadosamente los libros de Actas, estados y comprobantes de la compañía. He comprobado que en la elaboración de los estados Financieros se ha cumplido con los principios contables aceptados.

1.1.-Los administradores han cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, a lo que, como tales se encuentra sujetos Se han cumplido con las resoluciones de la Junta Genral de Socios.

1.2.-He constatado que en los libros de Participaciones Sociales, Saldos de Caja y Banco, y demás documentos, se llevan y conservan de acuerdo con Ley y con los principios de Contabilidad de general aceptación.
Los estados financieros del presente ejercicio económico, tanto el Estado de Resultado, como el Balance General, se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y están a consideración de los señores socios de igualmanera ha podido comprobar que los sistemas de control son idóneos.

1.3.-Debo manifestar a los señores socios que las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía, guardan concordancia con los registros en los Libros de Contabilidad, y las relaciones é indices de los estados financieros son absolutamente confiables y elaborados en base a los principios contables generalmewnte aceptados.
En mi opinión la Utilidad del período está de acuerdo con los ingresos y egresos de la compañía.

1.4.-Al concluir debo manifestar que, como los administradores no están obligados a presentar garantías, no se ha pedido que se convoquen a Junta General, y como tampoco se ha solicitado información alguna, no me pronuncio sobre tales temas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
18 ABR 1996

De esta manera doy cumplimiento con la labor encomendada, dejando constancia que he realizado mi función como dispone la Ley.

Guayaquil, Marzo 20 de 1996

CECIBEL QUINTERO CEVALLOS
COMISARIO